

COMFACESAR



INFORME DE GESTIÓN 2015



INFORME DE GESTIÓN 2015



CONSEJO DIRECTIVO

2015 -2019

PRESIDENTE

MIGUEL MARÍA VILLAZÓN QUINTERO

VICEPRESIDENTE

GUSTAVO GUERRERO GUERRERO

SECRETARIO

EDWIN GUZMÁN CRUZ

TRABAJADORES

Evelis Torres Liñán
Edwin Armando Guzmán Cruz
Manuel Enrique Díaz Márquez
Rodolfo José Arzuaga Jaime
Devis Luz Araujo Daza

EMPRESARIOS

Miguel María Villazón Quintero
Octavio Pico Malaver
Uriel Antonio Navarro Beltrán
Gustavo Guerrero Guerrero
Salim José Saad Barros

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ERNESTO OROZCO DURÁN

ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL



El 2016 inició con la consolidación de importantes proyectos para la Caja de Compensación Familiar del Cesar. Esta vez, el logro es en cuanto a la calidad educativa ofrecida a través del Colegio “Rodolfo Campo Soto”, el cual renueva sus servicios con la apertura de un moderno Complejo Deportivo con el que se cumplen todos los indicadores del Plan Educativo Institucional.

La apuesta es sin duda brindar una educación integral en la que se incluya al deporte como estrategia para el desarrollo psicomotriz de más de 1.700 estudiantes y además promover el deporte entre nuestros afiliados, generando un impacto social que se reflejará en hábitos más saludables.

La Caja para poder cumplir cabalmente la oferta en el servicio de educación ha planteado la construcción de los escenarios deportivos como ampliación de las instalaciones de educación formal de los estudiantes, aumentando el valor del subsidio recibido por los alumnos. Con esta nueva infraestructura, el Colegio igualará o superará la edificación de los colegios en Valledupar y de las mejores instituciones educativas a nivel nacional.

Fuera del proceso dentro de la institución, pensamos que una inversión de tal magnitud debía beneficiar a la comunidad en general y a las más de 3 mil familias de afiliados que viven en barrios aledaños al colegio, por eso estos servicios se ofrecerán a nuestra comunidad afiliada de lunes a viernes después de las 4 de la tarde, cuan-

do ya concluye la jornada estudiantil y los fines de semana todo el día.

En los últimos dos años, Comfacesar viene haciendo una inversión importante en gimnasios e infraestructura para la recreación y el deporte, proyectos consolidados con el respaldo de un Consejo Directivo comprometido con entregar obras que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados.

De acuerdo a las encuestas, en el tema de las actividades deportivas y recreativas realizadas en Valledupar en el último año son muy pocas, por eso Comfacesar quiere cultivar en la generación de estudiantes la importancia de practicar deportes, con el fin de crearles en su conciencia los beneficios que su cuerpo recibe al ejercitarlos.

Este proyecto está dirigido a satisfacer la demanda de nuestros estudiantes, en materia de servicios de educación, ya que de los 75.534 estudiantes de la ciudad la cobertura de nuestro colegio es de 1.776 estudiantes, lo que demuestra Comfacesar es una institución que tiene gran posicionamiento en el Municipio y el impacto social se reflejará en la satisfacción, seguridad y comodidad de nuestros estudiantes afiliados razón de ser de nuestra Caja.

De esta manera, dejamos a disposición de nuestros estudiantes, afiliados y el resto de comunidad de la ciudad estos nuevos escenarios en los que podrán realizar eventos recreativos y deportivos, capacitaciones deportivas, actividades de deportes alternativos, implementar programas de deporte formativo, recreativo y competitivo, promover la educación física y extraescolar, para contribuir a la formación de niños y jóvenes; y programas especiales para las personas en condición de discapacidad, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados.

Vamos de la mano con el crecimiento de Valledupar y el Cesar; y a través de obras como esta queremos aportar desarrollo a nuestra ciudad e invitar a otras instituciones tanto públicas como privadas a imitar estas iniciativas y así ofrecer un sistema educativo más moderno.



ERNESTO MIGUEL OROZCO DURÁN

Director Administrativo

INFORME DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

La gestión adelantada durante el año 2015 ratifica la labor que desde Comfacesar hemos asumido dentro del departamento con la prestación de servicios sociales que contribuyen a mejorar la calidad de vida de todos sus afiliados, buscando alcanzar sostenibilidad y equidad social para la comunidad cesareense en general.

Esta labor es aún mayor ante el crecimiento de nuestra población que para el periodo ascendió a un total de 300.148 individuos de los cuales 100.104 corresponden a trabajadores afiliados, 77.019 a conyugues y 123.025 personas a cargo; es directamente con esta población afiliada con quien tenemos el compromiso de generar servicios de alta calidad, cobertura e impacto buscando así suplir su necesidad básica de compensación familiar.

Realizamos el recaudo de aportes parafiscales a las 5.820 empresas afiliadas activas, de los cuales destinamos un total de \$28.972 millones de pesos para el subsidio monetario que benefició a un amplio fragmento de trabajadores afiliados que recibieron un total de 913.902 cuotas de compensación monetaria mensual.

Como complemento otorgamos servicios subsidiados en las modalidades de educación formal e informal, recreación y deportes, turismo social, crédito social y programas especiales consolidando un total de 431.432 usos, para un total de subsidio en especie otorgado de \$12.984 millones de pesos. Como resultado en Comfacesar entregamos alrededor de \$41.956 millones de pesos en subsidios a sus trabajadores afiliados, familias y comunidad en general.



Durante el año se destaca la consolidación de servicios como educación, crédito social y vivienda a través de: la apertura del servicio de Biblioteca y Cultura que busca ampliar y optimizar la oferta de bibliotecas que se tiene actualmente en la Caja; la construcción de los escenarios deportivos del Colegio Rodolfo Campo Soto en Valledupar para garantizar que la educación impartida en la institución sea de carácter integral; el otorgamiento de 4.963 créditos sociales a los trabajadores afiliados por valor de \$4.384 millones de pesos representando un crecimiento del 42% respecto al año 2014; y finalmente el reconocimiento a Comfacesar como el mejor operador zonal del Fondo de Adaptación en el país.

Los logros que presentamos en este Informe de Gestión Social 2015 evidencian el esfuerzo de un equipo humano comprometido en alcanzar las metas trazadas por la organización; hemos convertido los objetivos estratégicos en acciones de trabajo diario que terminen por robustecer las estrategias de crecimiento y productividad proyectadas para los próximos periodos.

El desafío venidero exige direccionar nuestras estrategias hacia el fortalecimiento de Comfacesar como aliado del Gobierno Nacional para el desarrollo de la política pública colombiana, a sabiendas del rol que cumplen las Cajas de Compensación del país en la asistencia del desarrollo integral de la familia como núcleo básico de la sociedad. Ante este reto la prioridad es contar con

empleados y colaboradores cualificados para generar servicios de alta calidad que soporten nuestro propósito cumplir los sueños de la población afiliada, y por el cual seguiremos trabajando día a día.



GESTIÓN FINANCIERA

\$73.528.942.034

fue el recaudo de aportes acumulado

El año 2015 cierra con un total de 5.820 empresas afiliadas y 300.148 población afiliada a Comfasesar, de los cuales 100.104 corresponden a trabajadores afiliados, 77.019 a conyugues afiliados dependientes y 123.025 a personas a cargo de afiliado dependiente.

El recaudo de aportes acumulado durante el año ascendió a \$73.528.942.034 pesos, cumpliendo en 99% la meta presupuestada para el periodo, de los que se pagó \$28.972.912.000 pesos correspondiente al subsidio monetario (En el 2015 la compensación económica que reciben los trabajadores con ingresos inferiores a cuatro salarios mínimos legales vigentes por cada hijo menores de 18 años fue de un valor de \$28.426 pesos).



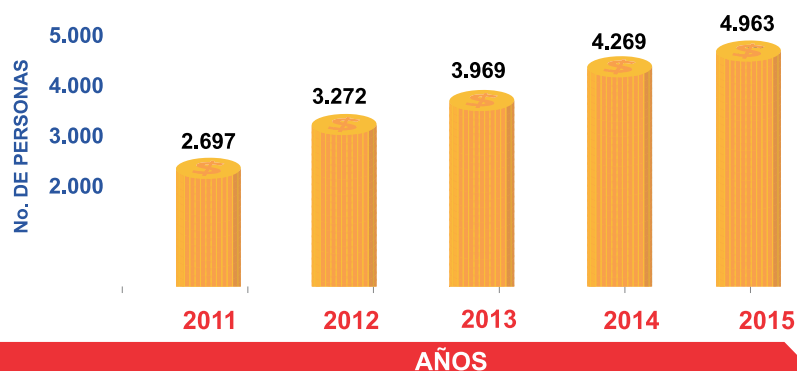
CRÉDITO SOCIAL

4.963 créditos

otorgados durante el año

El propósito del servicio es ofrecer a los afiliados financiamiento con la modalidad de crédito fácil que le permita adquirir cualquier tipo de bien y/o servicios con los intereses más bajos del mercado y con plazos de financiación hasta 24 meses. Durante el año se otorgaron 4.963 créditos de las diferentes líneas con un cumplimiento del 108%.

CRÉDITO SOCIAL



RECREACIÓN Y DEPORTES

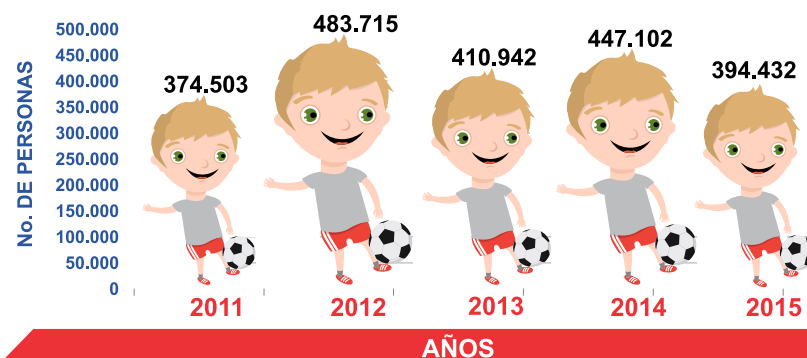
394.432 usos
fue la cobertura alcanzada



En total se alcanzó una cobertura de 394.432 usos durante el 2015. Gran parte de las actividades recreativas fueron desarrolladas para empresas afiliadas que buscaban brindar a sus colaboradores espacios recreativos por medio de sus programas de bienestar institucional. Paralelamente se promocionaron actividades propias de los Centros Recreacionales La Pedregosa y El Limonar dirigidas a la población afiliada de Categorías A y B. En cuanto a las actividades deportivas se resalta la realización del Open Internacional de Dominó, las Olimpíadas Empresariales y la participación en los V Juegos Nacionales inter-empresas, la prestación del servicio de gimnasio, y para los más jóvenes la Escuela Deportiva y los vacacionales en las disciplinas de fútbol, natación, taekwondo y patinaje.

Ofrecemos servicios recreativos y deportivos para la familia de la población afiliada y no afiliada.

RECREACIÓN Y DEPORTES





Informe de Gestión 2015

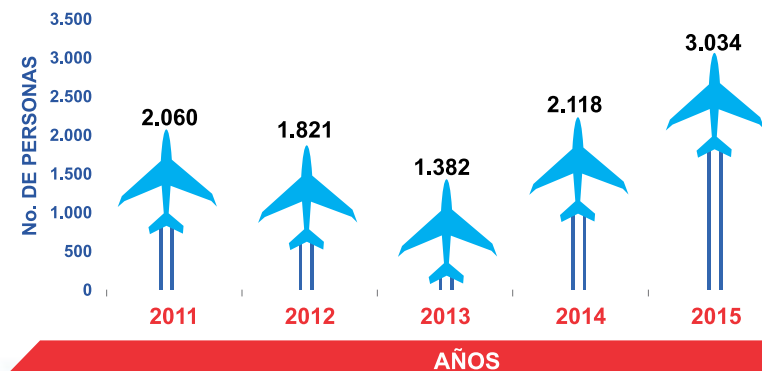
TURISMO SOCIAL

3.034 usos
fue la cobertura alcanzada

Durante el 2015 la cobertura obtenida fue de 3.034 usos en las diversas modalidades ofrecidas por el servicio: Turismo individual, Excursiones, Tiquetes aéreos y terrestres. De este periodo se resalta la incursión en el mercado de planes de viajes internacionales con los seminarios realizados en New York, Curitiba y Rio de Janeiro en Brasil.

El propósito del servicio es brindar programas turísticos con diferentes opciones de viaje a destinos atractivos, culturales, de sano esparcimiento y recreación para los afiliados de Comfacsar.

TURISMO SOCIAL





Informe de Gestión 2015

AGENCIA DE EMPLEO

242 capacitaciones
en diversas disciplinas

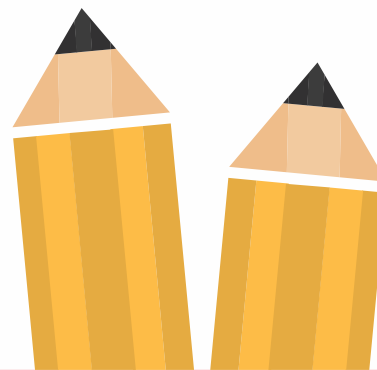


En el 2015 se obtuvieron importantes resultados con el registro de 10.880 personas desempleadas, realizando un número de 4.199 entrevistas, es decir, un cumplimiento de 140% sobre lo presupuestado.

En cuanto a los mecanismos de orientación se realizaron talleres a oferentes con un cubrimiento de 3.212 personas y alrededor de 242 capacitaciones en diversas disciplinas de la informática, mercadeo, administración y aplicaciones manuales las cuales contaron con un total de 2.906 asistentes.

La Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Comfacerar participa con mecanismos de orientación y protección al cesante brindándole asesoría para abordar los procesos de orientación, registro, entrevistas y remisión a oferentes para posibles colocaciones.





Informe de Gestión 2015

EDUCACIÓN FORMAL

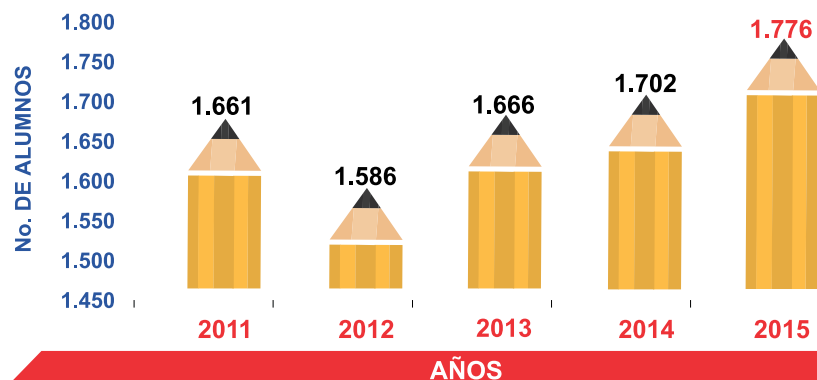
1.776 estudiantes
en el “Colegio Rodolfo Campo Soto”

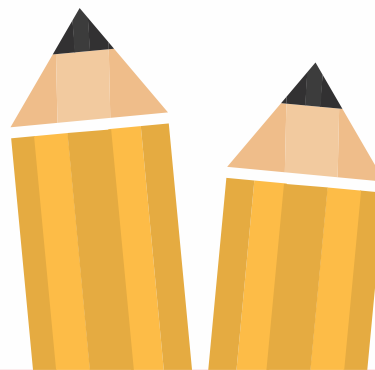


Durante el año 2015 se cumplió 104% de la cobertura presupuestada con un total de 1.776 estudiantes en el “Colegio Rodolfo Campo Soto”, donde estamos ofreciendo Educación Preescolar, básica primaria, secundaria y media vocacional con un modelo pedagógico de formación para la integralidad y la autonomía del educando.

De este año se destacan los proyectos de filosofía Reggio Emilia desarrollados en los niveles de párvulos, pre jardín y jardín; el proyecto de bilingüismo que se proyecta desde transición hasta quinto grado para el 2016; las Olimpiadas Académicas de las Ciencias y la Tecnología; y actividades de bienestar que complementan el aprendizaje del estudiante tales como el VIII Festivalito Colcomfacesar.

EDUCACIÓN FORMAL





Informe de Gestión 2015

EDUCACIÓN INFORMAL

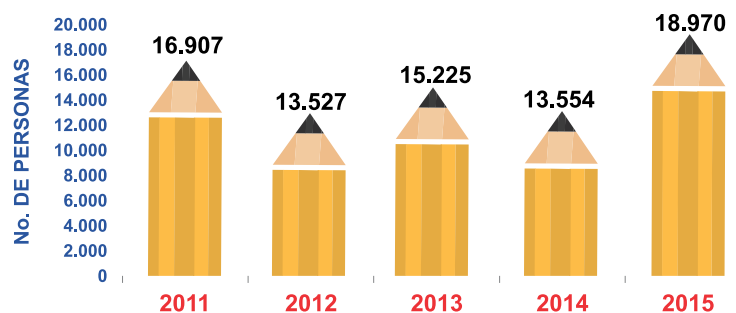
18.970 usos
fue la cobertura alcanzada



El propósito del servicio es brindar diversidad en áreas de capacitación que complementen la formación, durante el 2015 las empresas afiliadas tuvieron especial participación con la realización de talleres y capacitaciones para sus colaboradores.

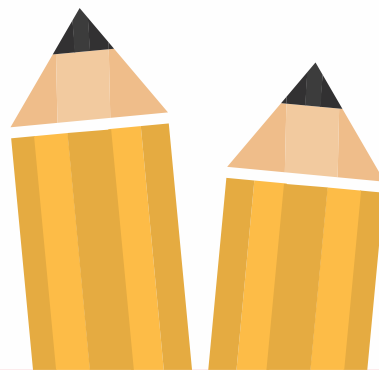
A través de la Agencia de Empleo se brindaron cursos regulares para el programa FOSFEC y capacitaciones para el programa 40.000 mil nuevos empleos. Con el desarrollo de estas actividades se alcanzó una cobertura de 18.970 usos, en la que se incluyen los cursos gratis brindados a afiliados y beneficiarios de categorías AyB.

EDUCACIÓN INFORMAL



AÑOS





Informe de Gestión 2015

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

2.082 estudiantes

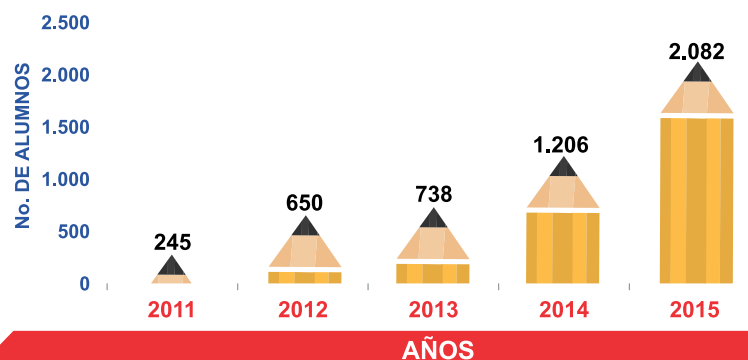
fue la cobertura alcanzada

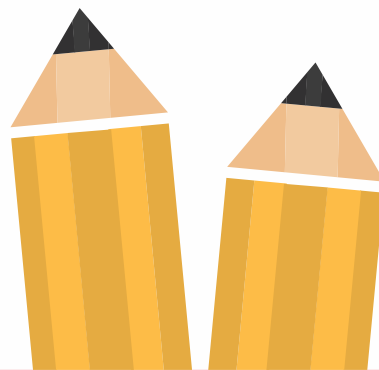


En INSTECON ofrecemos programas técnicos laborales orientados a las necesidades de formación de la población de Valledupar y las UIS Codazzi y Aguachica. Se proyecta ofrecer el servicio en El Copey para el segundo semestre del 2016.

Buscando ofrecer programas con alta pertinencia hacia el sector productivo y el desarrollo de competencias que respondan a las necesidades de mano de obra, se amplió la oferta durante el 2015 con el registro de nuevos programas y la continuidad de la certificación del Sistema de Gestión en NTC 5555 y NTC 5581; con lo que se alcanzó una cobertura de 2.082 estudiantes.

INSTECON





Informe de Gestión 2015

PROGRAMAS ESPECIALES

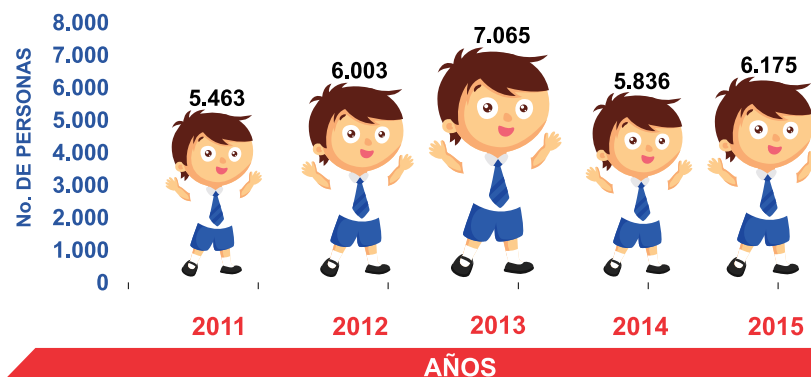
6.175 personas
atendidas



Atendimos a población vulnerable de estratos 1 y 2 del SISBEN bajo los programas establecidos por el Gobierno Nacional: Atención Integral a la Niñez contribuyendo al desarrollo integral de 3.505 niños y niñas de 1 a 5 años y lograr una mejor calidad de vida en su núcleo familiar.

A través de la Jornada Escolar Complementaria se beneficiaron 2.382 niños en las modalidades de formación ciudadana, artística y cultura, medio ambiente, escuela deportiva, plan lector, ciencia y tecnología; Atención a Discapacitados a través del convenio con CENIC S.A.S. se realizaron actividades de recreativas, educativas y rehabilitación para 60 discapacitados; Atención al Adulto Mayor se impulsaron cambios biopsicosociales significativos en 228 adultos mayores de 60 años.

PROGRAMAS ESPECIALES





Informe de Gestión 2015

BIBLIOTECA Y CULTURA

Ampliación

*de ofertas en bibliotecas del
Colegio CSSP 450 y UIS Codazzi*

Este nuevo servicio surge ante la necesidad de ampliar y optimizar la oferta actual de las bibliotecas del Colegio, CSSP 450 y UIS Codazzi para brindar al estudiante nuevos recursos para desarrollar con éxito su aprendizaje, y con ello facilitar la labor del docente e investigador.

En el mes de septiembre se inició la promoción del servicio de consulta de biblioteca, asesorías pedagógicas, actividades lúdico-recreativas y la Escuela de Formación Artística en sus modalidades de danza, teatro, música y artes plásticas.





Informe de Gestión 2015

VIVIENDA

272 subsidios

familiares de vivienda fueron entregados

En el año 2015, Comfacerar fue destacado como el mejor operador zonal del Fondo Adaptación en el país, en la ejecución del Programa Nacional de Construcción y/o Reconstrucción de Viviendas para Damnificadas por el Fenómeno de La Niña, del cual actualmente se están ejecutando 2.139 viviendas y entregado 381.

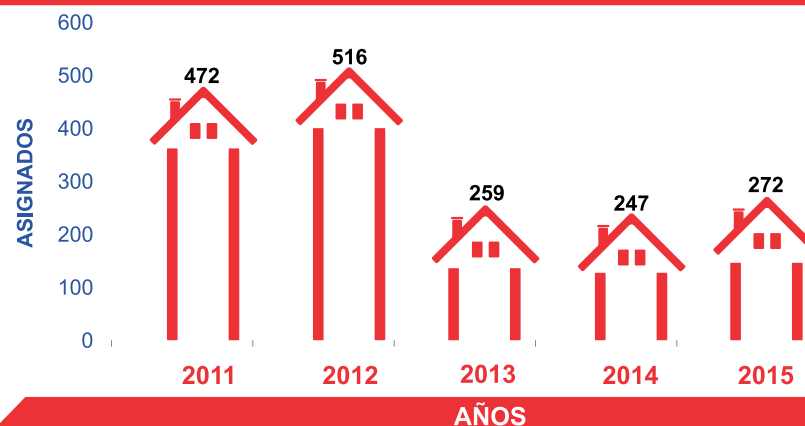


Además, se entregaron en este año 272 subsidios familiares de vivienda que consisten en un aporte a afiliados y no afiliados como complemento para facilitar el acceso a una vivienda a las familias de más bajos recursos. El pago total de los subsidios cancelados con recursos del programa FOVIS fue alrededor de \$3.566 millones de pesos.

"Paralelamente se avanza en el desarrollo del programa VIPA privado con los proyectos existentes en Valledupar con 1.676 afiliados asignados y por su parte el programa VIPA público en los municipios de San Diego, San Alberto, Gamarra, Curumaní, Becerril, Astrea y Aguachica con 2860 beneficiarios asignados independientes en donde desarrollamos la labor operativa de postulación".

En la zona rural del Cesar, se entregaron 209 soluciones en su calidad de Gerencia Integral del Banco Agrario.

SUBSIDIO DE VIVIENDA CON RECURSOS PROPIOS





Informe de Gestión 2015



ESTADOS FINANCIEROS



ACTIVO

Del 31 de Diciembre de 2015 con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	NOTA	2015	2014	% VARIAC.
ACTIVO CORRIENTE				
DISPONIBLE	3	5.601.048	1.218.048	359,84%
INVERSIONES	4	1.892.153	1.873.003	1,02%
DEUDORES	5	11.566.780	13.894.032	-16,75%
INVENTARIOS	6	2.038.965	2.602.740	-21,66%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	9	29.543	30.452	-2,98%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		21.128.490	19.618.273	7,70%
ACTIVOS NO CORRIENTE				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	7	51.994.856	45.853.325	13,39%
DEUDORES A LARGO PLAZO	5	182.415	145.345	25,50%
DIFERIDOS	9	2.097.090	1.704.507	23,03%
BIENES REC.EN ARRENDAMIENTO (LEASING)	8	123.982	172.104	-27,96%
BIENES DE ARTE Y CULTURA	10	466.429	398.845	16,94%
FONDOS DE LEY CON DESTIN. ESPECIFICA	10	22.627.408	13.347.231	69,53%
FONDOS Y/O CONV. DE COOPERACION	10	3.386.788	1.354.456	150,05%
SALDO PARA OBRAS Y P.DE B.SOCIAL	11	4.883.695	4.716.763	3,54%
DIVERSOS		20.000	20.000	0,00%
VALORIZACIONES	11	38.079.277	21.307.436	33,46%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		123.861.940	89.020.011	3,07%
TOTAL ACTIVO		144.990.430	108.638.284	33,46%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	32	3.222.573	2.350.038	137,13%

PASIVOS Y PATRIMONIO

Del 31 de Diciembre de 2015 con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	2015	2014	% VARIAC.
PASIVO CORRIENTE				
OBLIGACIONES FINANCIERAS	12	5.035.045	4.906.894	2,61%
CUENTAS POR PAGAR	13	8.606.336	6.038.085	42,53%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	14	125.646	107.339	17,06%
OBLIGACIONES LABORALES	15	347.499	468.584	-25,84%
DIFERIDO	17	267.633	311.010	-13,95%
FDOS CON DEST. ESPEC. Y OTROS PASIVOS	18	4.515.639	1.510.514	198,95%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		18.897.798	13.342.426	41,64%
PASIVO A LARGO PLAZO		47.633.841	39.436.127	20,79%
TOTAL PASIVO		66.531.639	52.778.553	26,06%
PATRIMONIO				
OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL	19	21.205.068	16.105.162	31,67%
SUPERAVIT	20	8.030.421	6.849.696	17,24%
RESERVAS	21	6.201.318	6.988.773	-11,27%
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	22	485.637	485.637	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	23	4.457.070	4.123.026	8,10%
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	14	38.079.277	21.307.436	78,71%
TOTAL PATRIMONIO		78.458.791	55.859.731	40,46%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		144.990.430	108.638.284	33,46%

INDICES FINANCIEROS - BALANCE GENERAL

INDICES FINANCIEROS	2015	2014
Capital de Trabajo	2.230.691	6.275.848
Razón Corriente	1,12	1,47
Prueba Acida	1,01	1,28
Nivel de Endeudamiento	45,89	48,58

ESTADO DE RESULTADOS

Del 31 de Diciembre de 2015 con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS	NOTA	2015	2014	% VARIAC.
INGRESOS OPERACIONALES				
APORTES		73.528.942	70.799.141	3,86%
SERVICIOS SOCIALES		10.336.929	7.120.688	45,17%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	25	83.865.871	77.919.829	7,63%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	26	947.944	858.151	10,46%
TOTAL INGRESOS		84.813.815	78.777.980	7,66%
EGRESOS				
COSTOS				
SUBSIDIO		28.972.912	25.602.584	13,16%
SERVICIOS SOCIALES		6.809.709	6.128.980	11,11%
TOTAL COSTOS	27	35.782.621	31.731.564	12,77%
GASTOS				
GASTOS DE ADMINISTRACION	28	5.874.119	5.663.897	3,71%
SERVICIOS SOCIALES	29	14.340.180	14.139.875	2,07%
TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES	30	21.627.858	20.679.419	4,59%
GASTOS NO OPERACIONALES	31	2.731.967	2.440.199	11,96%
TOTAL GASTOS		44.574.123	42.923.390	3,85%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		80.356.745	74.654.954	7,64%
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.457.070	4.123.026	8,10%

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

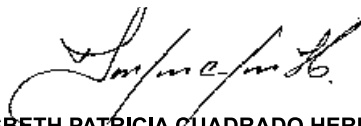
A DICIEMBRE 31 DE 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	2015
RECURSOS FINANCIEROS GENERADOS POR:	
REMANENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	4.457.070
MAS (MENOS) CARGOS CREDITOS QUE NO AFECTARON EL CAPITAL DE TRABAJO:	
DEPRECIACION	2.209.431
RESERVA LEGAL	189.423
INCREMENTO EN EL SUPERAVIT	1.180.726
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO	8.036.649
INCREMENTO OBLIGACIONES LARGO PLAZO	833.368
INCREMENTO PASIVOS ESTIMADOS	(120.985)
FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA Y OTROS PASIVOS	7.485.331
TOTAL DE LOS RECURSOS GENERADOS	16.234.363
RECURSOS FINANCIEROS APLICADOS A:	
INCREMENTO DE ACTIVOS FIJOS	8.350.962
INCREMENTO EN CARGOS DIFERIDOS	392.584
INCREMENTO DE OTROS ACTIVOS	19.462
INCREMENTO EN DEUDORES A LARGO PLAZO	37.070
FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA Y OTROS ACTIVOS	11.479.442
TOTAL DE RECURSOS FINANCIEROS APLICADOS	20.279.520
AUMENTO (DISMINUCION) EN CAPITAL DE TRABAJO	(4.045.157)



ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



LISBETH PATRICIA CUADRADO HERRERA
CONTADORA
T.P. 83275 -T



ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN
REVISORA FISCAL
T.P 41.362-T

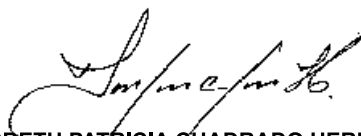
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

A DICIEMBRE 31 DE 2015
(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	2015
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL ACTIVO CORRIENTE:	
ACTIVO DISPONIBLE	4.383.000
INVERSIONES TEMPORALES	19.150
DEUDORES	(2.327.251)
INVENTARIOS	(563.774)
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	(909)
TOTAL	1.510.216
DISMINUCION (AUMENTO) EN EL PASIVO CORRIENTE:	
OBLIGACIONES	128.152
CUENTAS POR PAGAR	2.568.252
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	18.307
OBLIGACIONES LABORALES	(121.084)
PASIVO DIFERIDO	(43.379)
FONDO CON DESTINAC.ESPEC. Y OTROS PASIVOS	3.005.125
TOTAL	5.555.373
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(4.045.157)



ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



LISBETH PATRICIA CUADRADO HERRERA
CONTADORA
T.P. 83275 -T



ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN
REVISORA FISCAL
T.P 41.362-T

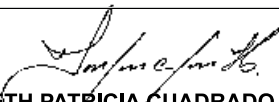
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A DICIEMBRE 31 DE 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	EJECUTADO
SALDO INICIAL DE EFECTIVO	1.295.925
INGRESOS DE EFECTIVO :	
RECAUDOS DE APORTES	73.528.942
EDUCACION	1.663.310
FORMACION, CAPACITACION Y BIBLIOTECAS	513.211
RECREACION Y TURISMO	1.591.133
PROTECCION CARTERA	121.283
INGRESOS PROGRAMA DE VIVIENDA	2.507.850
INGRESOS ADMINISTRACION	8.170
NO OPERACIONAL SALUD	527.842
CREDITO BANCARIO	17.815.540
NO OPERACIONALES CONCESIONARIO	47.622
DEUDORES	4.073.371
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	214.579
OTRAS FUENTES DE EFECTIVO	356.301
TOTAL INGRESOS DE EFECTIVO	102.969.153
TOTAL DISPONIBLE DE EFECTIVO	104.265.078
SALIDAS DE EFECTIVO :	
PAGOS DE SUBSIDIO MONETARIO	24.034.493
EDUCACION	3.610.908
FORMACION Y CAPACITACION	3.320.995
RECREACION Y TURISMO	7.517.416
CREDITO SOCIAL	3.982.151
ABONO CAPITAL INTERESES	18.041.651
ADQUISICION ACTIVOS FIJOS	4.534.665
ADMINISTRACION	5.384.598
NIÑEZ Y JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA	50.566
VIVIENDA	46.978
OTROS EGRESOS EFECTIVOS	27.089.820
EGRESOS SALUD	359.273
TOTAL EGRESOS DE EFECTIVO	97.973.513
SALDO FINAL DE EFECTIVO	6.291.565



ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



LISBETH PATRICIA CUADRADO HERRERA
CONTADORA
T.P. 83275 -T



ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN
REVISORA FISCAL
T.P 41.362-T

CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR “COMFACESAR”

A DICIEMBRE 31 DE 2015

El Director Administrativo y la Contadora General

CERTIFICAN

Los suscritos Representante Legal y Contadora de COMFACESAR, certificamos que los Estados Financieros básicos: Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambio en la Situación Financiera, Estado de Cambio en el Capital de trabajo y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2015, con base en los principios contables generalmente aceptados en Colombia. De acuerdo con la ley 222 de 1995, Ley 633 del 2000, Ley 789 del 2002, Decreto 1406 de 1999 y el Decreto 2649 de 1993 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con éstos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Corporación al 31 de Diciembre de 2015; así como los Resultados de sus Operaciones y además:

- a Certificamos que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- c Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligacio-

- nes existentes a la fecha de corte y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones durante el presente ejercicio; valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d La Corporación ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
 - e En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
 - f No se presentaron hechos posteriores en el curso del periodo que registren ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

Dado en Valledupar a los 27 días del mes de Enero del año 2016.

Cordialmente,



ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN

Director Administrativo



LISBETH PATRICIA CUADRADO HERRERA

Contadora
T.P.83275-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL AUDITOR INDEPENDIENTE

Valledupar, 10 de Febrero de 2016

**Señores Afiliados
ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS
Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR
Valledupar**

He auditado los estados financieros de Caja de Compensación Familiar Del Cesar COMFACESAR, los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los estados de resultado, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Estos estados financieros que fueron preparados, presentados y divulgados por la Administración de acuerdo a las normas contables existentes y según instrucciones recibidas de la Superintendencia del Subsidio Familiar, reconocen las aseveraciones implícitas relacionadas con la existencia de derechos y obligaciones, integridad, valuación y revelación, tal como lo certifican el representante legal y el contador, bajo cuya responsabilidad fueron preparados; Los mismos fueron aprobados por el Consejo Directivo, según consta en el acta No. 600 del 26 de enero del 2016.

Mi responsabilidad sobre dichos estados financieros consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre los mismos. Realicé mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que planifique y se lleve a cabo una revisión para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia relativa, que existe un adecuado control interno sobre la información financiera, el cumplimiento de las leyes y regulaciones y efectividad en el manejo de las operaciones. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas sobre los estados financieros, así como la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, y la presentación de los estados financieros en general. Obtuve la

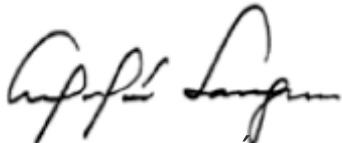
información necesaria para cumplir mis funciones y considero que la evidencia obtenida proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros citados, fueron tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, la situación financiera de la Caja de Compensación Familiar del Cesar “COMFACESAR” al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad de aceptación general en Colombia y las instrucciones establecidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar, aplicados de manera uniforme.

Basada en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad de la Corporación se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la Entidad, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y del Consejo Directivo. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente. Se observan medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno han sido reportadas a la Administración de la Corporación. Los aportes al sistema de seguridad social integral, fueron reconocidos y liquidados en forma correcta y sus pagos realizados oportunamente. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

COMFACESAR, ha cumplido con las disposiciones contenidas en la Ley 603 de 2000, en cuanto a que los Sistemas de Información manejados para el funcionamiento operativo de la Caja, están debidamente soportados con las respectivas licencias de uso y se han pagado los derechos de autor.

El Informe de Gestión del año 2015, preparado por la Administración por requerimiento legal, no forma parte integral de los estados financieros auditados, pero se ha verificado que existe concordancia entre la información financiera del mismo y los estados financieros de COMFACESAR del período mencionado.



ANGELA MARÍA SANGUINO GUZMÁN

Revisor Fiscal

T. P. 41362-T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2015 – 2014

(Valores expresados en miles de pesos)



NOTA No. I

ENTE ECONOMICO

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR “COMFACESAR” es una Corporación de derecho privado, sin ánimo lucro, que cumple funciones de seguridad Social. Esta regulada por normas legales, y se encuentra sometida al control y vigilancia del Estado Colombiano a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Su personería jurídica le fue reconocida mediante Resolución No. 0121 de Abril de 1968 emanada por la Gobernación del Departamento Cesar.

DOMICILIO

El domicilio principal de la Corporación es en la ciudad de Valledupar, capital del departamento del Cesar, Republica de Colombia.

OBJETO SOCIAL

La Caja tiene por objeto general, efectuar las operaciones, negocios, actos y servicios propios del Sistema de Protección Social Colombiano, bajo las condiciones y términos establecidos por las normas legales que le sean aplicables.

En desarrollo de su objeto social efectúa entre otras, las siguientes actividades:

- a) Recaudar de las empresas privadas y públicas, trabajadores independientes y pensionados ubicados en el departamento del Cesar, los aportes parafiscales destinados para el Subsidio Familiar, y distribuir y pagar estos de acuerdo a la normatividad legal vigente.
- b) Administrar el subsidio Familiar como una prestación social pagadera en dinero, en especie y en servicios a los trabajadores de menores ingresos, con el objeto de aliviar las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, núcleo básico de sociedad.
- c) Administrar y Gestionar los servicios sociales obligados en los Fondos de Ley con Destinación Especifica como son: FOVIS (Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social), FONIÑEZ (Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria), FOSFEC (Fondo para el Fomento y Protección al Cesante).

- d Gestionar recursos económicos de entidades públicas, privadas y organismos no gubernamentales de carácter nacional e internacional, para que a través de convenios de cooperación permitan, entre otros, mejorar la calidad de vida y el bienestar de poblaciones especiales o vulnerables diferentes a las atendidas con el subsidio familiar.
- e Ejecutar otras actividades permitidas a las Caja de Compensación Familiar dentro de lo establecido en la ley 789 de 2002 Artículo 16 (Funciones de las Cajas de Compensación.)

NOTA No. 2

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para la preparación de los Estados Financieros, la Caja se rige por la normatividad prescrita en el Decreto Reglamentario 2649 de 1993 (por la cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia) y demás normas que lo adicionen, complementen, deroguen o sustituyan.

Las políticas contables de la Caja fueron aplicadas uniformemente durante los periodos terminados en diciembre 31 de 2015 y 2014.

Entre las principales políticas y prácticas contables que la Corporación ha adoptado se destacan las siguientes:

AJUSTES POR INFLACION

El artículo segundo de la Resolución 0271 de agosto 3 de 2005, emitido por la Superintendencia del Subsidio Familiar, ordena a las Cajas de Compensación Familiar, suspender a partir del 1 de enero de 2006 la aplicación de los ajustes integrales por inflación de los activos fijos y de la depreciación acumulada para efectos contables. A demás en concordancia con lo dispuesto en la circular externa 019 del 30 de julio de 2007 se hace necesario habilitar la cuenta de ajustes por inflación de los activos fijos y revalorización del patrimonio, para trasladar allí los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2005 (Resolución 246 del 22 de mayo de 2008).

PLAN UNICO DE CUENTAS

Los registros contables se rigen por lo estipulado en la Resolución 0537 de octubre 6 de 2009 emitidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar (“por la cual se unifica el plan único de cuentas para el sistema del Subsidio Familiar en Colombia”). Dicha Resolución derogó las resoluciones 0271 de agosto 3 de 2005 y 0246 de mayo 22 de 2008.

SISTEMA DE CAUSACION

Los Estados Financieros de COMFACESAR se registran con base al sistema de causación a excepción de los ingresos por aportes que se registran con base en el sistema de Caja, es decir cuando se reciben efectivamente.

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

Según lo dispuesto en el artículo 19-2 del Estatuto Tributario, a partir del año gravable de 1999, las Cajas de Compensación Familiar son contribuyentes del impuesto de renta y complementarios con respecto a los ingresos en actividades industriales, comerciales y de mercadeo distinto a la inversión de su patrimonio, diferente a las relacionadas con recreación, Educación, Salud y desarrollo social. COMFACESAR no genera actividades distintas a las anteriores, por tanto para el año 2015 no se ha calculado provisión sobre la renta, además no estamos sometidos a cálculo de renta presuntiva. Somos responsables del impuesto al valor agregado (IVA), la Corporación viene presentando oportunamente las declaraciones correspondientes; a la fecha, no se conoce requerimiento alguno por parte de la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales - DIAN, de igual forma, las declaraciones de Industria y Comercio han sido presentadas y canceladas dentro de las fechas establecidas.

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS – APORTES PARAFISCALES

El gobierno a través del decreto No. 3667 del 2004 y normas posteriores, estableció obligatorio el pago de los aportes de las empresas, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), por medio electrónico.

En este sentido las Cajas de Compensación Familiar en el año 2015 solo recibió el aporte del 4%,

En concordancia con el Artículo 25 parágrafo 2° de la Ley 1607 de 2012, COMFACESAR, por ser una entidad sin ánimo de lucro no será sujeto pasivo del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), y seguirá obligada a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que trata los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes al artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

NOTA No. 3

DISPONIBLE:

Su saldo está representado por el efectivo en Caja General, Cajas Menores, Fondos y Bases así como los saldos en Bancos, Corporaciones de Ahorro. Su composición a diciembre 31 es la siguiente:

Concepto	2015	2014
Caja general	4.745	4.691
Cajas menores	18.054	14.168
Moneda Extranjera	284	284
Fondos y bases	600	500.480
Bancos	2.016.062	380.287
Cuentas de ahorros	3.561.303	318.138
SALDO NETO	5.601.048	1.218.048

Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas con corte de diciembre 31 de 2015.

NOTA No. 4

INVERSIONES

Son dineros representados en títulos valores de renta fija de fácil liquidez y libre disposición, con carácter temporal o permanente con el fin de tener una reserva secundaria de liquidez.

Las inversiones voluntarias corresponden a excedentes de Tesorería colocadas en Entidades Financieras con solvencia económica reconocida y que ofrecen las tasas más representativas del mercado. Estas se encuentran representadas en acciones, derechos fiduciarios, certificados de depósito a término y cédulas de capitalización.

Los rendimientos financieros que producen son registrados como Ingresos en el Estado de Resultados.

Se clasifican en obligatorias y voluntarias como lo estipula la ley 21 de 1982. A 31 de diciembre de 2015 y 2014 están determinadas de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Acciones	221.947	259.131
Inversiones Voluntarias	967.115	1.089.161
Inversiones Obligatorias (Reserva Legal)	703.091	524.711
TOTAL INVERSIONES	1.892.153	1.873.003

NOTA No. 5

DEUDORES

En este rubro se encuentran los saldos de los créditos otorgados por la Caja a las empresas afiliadas y a los trabajadores afiliados, por los diferentes servicios que presta tales como son: educación formal, educación para el trabajo y desarrollo humano, recreación, deporte y turismo, crédito social y convenios de cooperación.

El programa de crédito se afianzó como un servicio de gran importancia para nuestros afiliados por su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

A corto plazo

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 estos se clasifican de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Clientes de servicios	1.242.298	1.773.482
Clientes de negocios especiales	2.134.929	2.809.609
Créditos sociales	2.347.460	1.821.874
Anticipos y avances	4.799.218	6.051.708
Depósitos	9.494	9.494
Ingresos por cobrar	79.223	74.213
Anticipo de impuesto y contribuciones	6.716	73.370
Reclamaciones	3.458	24.594
Cuentas Por Cobrar Empleados	773.556	808.460
Documentos por cobrar	9.105	9.105
Deudores Varios	508.876	881.006
Deudas de Difícil Cobro	114.939	0
TOTAL DEUDORES	12.029.272	14.336.915
<u>Menos: Provisión cartera</u>	-462.492	-442.883
SALDO NETO	11.566.780	13.894.032

Provisiones de cartera

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio contable, con base en el análisis de las edades de los saldos efectuados por la administración de la Caja. La Corporación viene ajustando las cifras correspondientes a dichas provisiones de una manera progresiva con el fin de cumplir con lo dispuesto en la circular 012 del 22 de julio de 2010 expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar que entro en vigencia a partir de enero de 2011, el cual reglamenta todo el proceso de provisión de cartera en la Cajas de Compensación. En las políticas de provisión de la cartera de crédito personal, se considero que la cuota monetaria (pignoración del subsidio) sea destinada para abonar a los créditos, constituyendo un factor de menor riesgo para dicha cartera implicando una disminución en el porcentaje de provisión para los créditos con esta garantía.

A largo plazo

Concepto	2015	2014
Préstamo Vivienda Empleados	182.415	145.345
TOTAL	182.415	145.345

NOTA No. 6

INVENTARIOS

Esta cuenta comprende el inventario de los terrenos para la realización de proyectos de vivienda, donde la Caja participa como socio en participación.

Concepto	2015	2014
Terrenos para Urbanización	2.038.965	2.602.740
TOTAL	2.038.965	2.602.740

NOTA No. 7

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En las propiedades, plantas y equipos se registra al costo de adquisición, adicionando los gastos de transporte, instalación y costos financieros, y demás erogaciones necesarias para colocar los activos fijos en condiciones de funcionamiento. Esta

se encuentra representada en los bienes y propiedades de la Caja, tales como terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipos, equipos de oficina, equipos de computación y comunicación y equipo de transporte.

La depreciación de la Propiedad Planta y Equipo, en concordancia con la norma anterior, la Superintendencia del Subsidio Familiar expidió la Circular externa 024, donde establece que la depreciación se efectuara únicamente sobre los costos históricos o valor corriente y se calcula sobre el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos.

Concepto	2015	2014
No Depreciables		
Terrenos	1.784.737	1.803.760
Construcción en cursos	3.825.692	190.703
Subtotal	5.610.429	1.994.463
Depreciables		
Construcciones y Edificaciones	52.505.594	48.848.171
Maquinaria y Equipos	1.451.520	1.425.977
Equipo de Oficina	5.118.847	4.523.805
Equipo de Computación y comunicación	2.350.444	1.893.454
Flota y equipo de Transporte	38.544	38.545
Subtotal	61.464.949	56.729.952
Menos:		
Depreciación acumulada	-15.080.522	-12.871.091
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	51.994.856	45.853.325

El saldo del rubro Construcciones en curso del año 2015, corresponde a los costos incurridos en la construcción del complejo deportivo COMFACESAR, ubicado en las instalaciones del Colegio “Rodolfo Campo Soto”. Una vez terminada la obra, los saldos correspondientes serán trasladados a la cuenta de construcciones y edificaciones. El costo incluye los desembolsos por construcción, honorarios profesionales por gerencia, interventoría, costos financieros y demás costos efectuados hasta el momento en que el bien quede adecuado para su uso.

NOTA No. 8

INTANGIBLES

Incluye los bienes recibidos en contrato de arrendamiento financiero (Leasing), los cuales se registran los derechos con opción de compra, en los términos previstos en las normas legales vigentes, tales como inmuebles y vehículos.

El costo de los derechos sobre estos bienes lo constituye el valor del contrato, es decir, el valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra pactados, calculados a la fecha del respectivo contrato y a la tasa pactada en el mismo.

Concepto	2015	2014
BANCO BOGOTA		
Leasing No.8245-8 (Camioneta Nissan FE-I)	109.257	109.257
BANCOLOMBIA		
Leasing No.79928 (Campero Toyota Nissan D22)	182.752	182.752
Leasing No.138579 (Inmuebles en la Jagua de Ibérico)	160.000	160.000
Total bienes recibidos en arrendamiento financiero	452.009	452.009
Menos Amortización Acumulada	328.027	279.905
Total	123.982	172.104

NOTA No. 9

DIFERIDOS:

Incluye los siguientes grupos:

Gastos Pagados Por Anticipado

Corresponde a los gastos pagados por anticipado necesarios para el funcionamiento de la Corporación y a la fecha no se han amortizado.

Concepto	2015	2014
Seguros y fianzas	29.103	23.941
Mantenimientos equipos	0	4.136
Suscripciones y Afiliaciones	440	1.847
Otros (auxilio sindical)	0	528
Total	29.543	30.452

Cargos Diferidos

Esta partida esta representada por las compras y servicios adquiridos por anticipado, necesarias para el funcionamiento de la empresa, los cuales se van amortizando de acuerdo a las normas contables.

Esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Estudios, Investigaciones y proyectos	1.509.243	1.393.582
Programas para computador (software)	502.576	174.449
Útiles y papelería	25.513	41.733
Mejoras a propiedades ajenas	55.189	56.645
Elementos de aseo y cafetería	1.716	25.244
Dotación y suministro a trabajadores	2.853	12.854
Totales	2.097.090	1.704.507

NOTA No. 10

FONDOS CON DESTINACION ESPECÍFICAS Y OTROS ACTIVOS

Compuesto por las cuentas de Bienes de artes y cultura y Fondos con Destinación Específicas.

Bienes de artes y cultura: Está representado por la dotación de los libros a la biblioteca del colegio “Rodolfo Campo Soto” y obras de artes adquiridas por la Corporación.

Concepto	2015	2014
Obras de Artes	24.000	24.000
Biblioteca	442.429	374.845
TOTAL	466.429	398.845

Fondos y Apropriaciones con Destinación Específica, representa los dineros en cuentas corrientes de ahorros e inversiones, sobre los cuales existen restricciones de tipo legal que impiden su libre utilización tales como Fondo de Subsidio familiar de vivienda, FOVIS, Fondo de solidaridad y garantía FOSYGA, Fondo para la atención integral a la niñez y jornada escolar complementaria FONIÑEZ, Fondo para fomento del empleo y protección al cesante, FOSFEC y otros.

Concepto	2015	2014
Fondo de Subsidio Familiar de Vivienda	7.230.211	5.607.038
FONIÑEZ	178.769	7.325
FOSFEC	5.887.516	3.897.305
Prom.y Prev. Ley 1438 de 2011	5.931.950	3.835.563
Recursos para los 40.000 primeros empleos	3.398.962	0
TOTAL	22.627.408	13.347.231

FONDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACIÓN

Recursos obtenidos de instituciones de carácter nacional e internacional, de naturaleza pública o privada para el desarrollo de programas sociales o convenios mediante el sistema de cooperación social. A diciembre de 2015 la Corporación viene desarrollando los siguientes convenios con:

1. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:

- α Contratos de aporte No. 20-379-2014 y No. 20-457-2014 celebrados entre el ICBF y COMFACESAR, cuyo objeto es la adecuada ejecución de la estrategia de cero a siempre en la modalidad de desarrollo infantil en medio familiar para “Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, las directrices y parámetros establecidos por el ICBF.

2. Acción Social para la Presidencia de la Republica:

- α Convenio 047: Celebrado entre el Departamento para la Prosperidad Social, el Fondo de Inversión para la Paz y COMFACESAR (Acción social – Red Unidos). Este convenio tiene como objeto ejecutar las acciones necesarias para la implementación de la red de protección social para la superación de la pobreza extrema UNIDOS, en la microrregión 47, de acuerdo con las especificaciones determinadas por el Departamento para la Prosperidad Social. Este convenio se ejecutó hasta el 30 de noviembre de 2015.

3. Fondo de Adaptación:

- α Convenio No. 002 del 18 de enero de 2013, celebrado entre el Fondo de Adaptación y la COMFACESAR, con el objetivo de realizar las funciones de operador zonal del “programa nacional de reubicación y reconstrucción de vivienda para la atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable afectados por los eventos derivados del fenómeno de la niña 2010 – 2011 en el departamento del Cesar y en el sur del departamento del Magdalena.

4. Gobernación del Departamento del Cesar

- α Convenio de cooperación suscrito entre el Departamento del Cesar y COMFACESAR, para la ejecución diferentes proyecto de vivienda entre los que se encuentran:

- Anexo No.1 Ejecución del proyecto de vivienda denominado “Urbanización las Marías” ubicado en el municipio de Manaure – Cesar. La operatividad del proyecto se basa en la construcción de 212 soluciones de vivienda.
 - Anexo No.2 Ejecución del proyecto de vivienda denominado “Construcción de vivienda de interés prioritario en la “Urbanización Saul Manosalva” ubicado en el corregimiento de Valencia de Jesús del municipio de Valledupar. La operatividad del proyecto se basa en la construcción de 54 soluciones de vivienda.
 - Anexo No.3 Ejecución del proyecto de vivienda denominado “construcción de 100 VIP tipo unifamiliar y 140 VIP multifamiliar en la “Urbanización Guillermo Pallares del municipio de Chiriguana – Cesar.
 - Anexo No.4 Mejoramiento de 247 vivienda para las madres comunitarias del municipio de Aguachica - Cesar
- α Convenio especial de Cooperación No. 0487-2013, para la puesta en marcha de la iniciativa “Vive Digital Regional” celebrado entre Fidubogota S.A, el Departamento del Cesar y COMFACESAR, el cual tiene por objeto anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para impulsar el ecosistema digital en el departamento del Cesar a través de la ejecución del proyecto Cesar Vive Digital ejecutado hasta el 5 de febrero de 2015.

5. Cemex Colombia S.A

- α Convenio celebrado entre Cemex, Constructora Lindaraja y COMFACESAR, dicho objeto es anuar esfuerzo para la construcción de 2.861 soluciones de vivienda bajo el proyecto Bpin SGR 2013000020092 Construcción de vivienda de interés prioritario VIPA, en los municipios de San Alberro, Aguachica, Curumani, Astrea, Becerril, San Diego y Gamarra en el departamento del Cesar.

6. Municipio de Valledupar

- α Convenio especial de Cooperación No. 0490-2013, para la puesta en marcha de la iniciativa “Vive Digital Regional” celebrado entre Fidubogota S.A, el Municipio de Valledupar y COMFACESAR, el cual tiene por objeto anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para impulsar el ecosistema digital en el municipio de Valledupar a través de la ejecución del proyecto Cesar Vive Digital, desarrollado hasta el 25 de febrero de 2015.

7. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

- α Convenio derivado de ampliación de cobertura No.011 de 2015, cuyo objeto es realizar acciones de formación aunando esfuerzos, capacidades y conocimientos para el desarrollo de programas de formación profesional integral, en el marco del programa de ampliación de cobertura, con el fin de formar a un mayor número de colombianos.

8. Banco Agrario de Colombia

- a Convenio celebrado entre el Banco Agrario de Colombia S.A, el Ministerio de Relaciones Exteriores, La Gobernación de la Guajira, El Municipio de Maicao y la Corporación Minuto de Dios, en su condición de operador para la ejecución de los recursos destinados a atender la afectación de viviendas del corregimiento de Paraguachon con ocasión de la ola invernal fenómeno de la niña 2010 – 2011.

b

A largo plazo

Concepto	2015	2014
Convenios de Cooperación Nacionales	3.386.788	1.354.456
TOTAL	3.386.788	1.354.456

NOTA No. II

SALDOS PARA OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

Con el propósito de garantizar y efectuar un mayor control administrativo y contable a los recursos del 4% que administra COMFACESAR, la Superintendencia del Subsidio Familiar emitió la Resolución 0742 del 20 de septiembre de 2013, para atender las funciones asignadas en las normas legales en lo que tienen que ver con los saldos para obras y programas sociales, el cual resulta de descontar del recaudo las apropiaciones de Ley y el porcentaje para el subsidio monetario. Estos recursos están destinados a atender el pago del subsidio en especie o servicios para los beneficiarios de las categorías A y B, y realizar los proyectos de inversión autorizados por el ente de control y demás aplicaciones permitidas y autorizadas por las normas legales vigentes.

Concepto	2015	2014
Saldo de Obras y programa de benef. social	4.883.695	4.716.763
TOTAL	4.883.695	4.716.763

VALORIZACIONES

De Inversiones

Representa la valorización que han tenido las acciones de Asopagos S.A

Concepto	2015	2014
ACCIONES	38.382	

De Propiedad, Planta y Equipo:

Las valorizaciones de propiedad planta y equipo corresponden a las diferencias existentes entre el valor de reposición o el valor de realización, determinado por avalúos de reconocido valor técnico, y el valor neto en libros. Estas valorizaciones se contabilizan en cuentas separadas dentro de los activos y como superávit por valorización en el patrimonio, el cual no es susceptible de distribución. El último avalúo fue realizado en Abril de 2015 por la firma valuadora DCI COLOMBIA.

Concepto	2015	2014
TERRENOS	21.454.871	10.511.544
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	12.664.524	8.478.060
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2.553.010	1.004.780
EQUIPOS DE OFICINAS	924.813	1.135.903
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICAC.	443.676	177.149
TOTAL	38.079.277	21.307.436

PASIVOS

NOTA No. 12

OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Sobregiros Bancarios: Esta Cuenta contempla los saldos créditos que registran los auxiliares de bancos por cheques girados y no cobrados (en libros), por tanto sus efectos son solamente contables.

Cartas de Crédito: La Caja en el mes de mayo de 2010, adquirió una obligación con el Banco BBVA por valor de \$12.216.441 pagaderos trimestralmente, a un plazo de 9 años; este dinero se destino para recoger el crédito existente con el Banco Agrario el cual fue utilizado para la construcción del colegio “Rodolfo Campo Soto”, el cambio se hizo para aprovechar una tasa de intereses mas baja que ofreció el Banco BBVA. En el mes de mayo de 2015, la Caja adquirió una obligación con el Banco de Bogotá por valor de \$8.000.000.000 pagaderos trimestralmente.

Arrendamiento financiero (Leasing): La corporación adquirió por medio de contrato de arrendamiento en la modalidad de leasing financieros los siguientes activos:

BANCOLOMBIA

- En el 2011, la corporación adquirió un campero Toyota modelo 2011 de color negro.
- Y en junio de 2012 por la misma modalidad la empresa obtuvo un inmueble ubicado en el municipio de la Jagua de Ibérico en el departamento del Cesar.

BANCO BOGOTA

- En el año 2014 la caja adquirió un vehículo de clase camioneta marca Nissan

A Corto Plazo:

Concepto	2015	2014
Sobregiros Bancarios	276.598	1.011.284
Cartas De Crédito		
Banco Davivienda	300.033	736.766
Banco Bogotá	1.530.326	669.193
Banco Caja Social	0	1.100.000
Banco BBVA	1.895.498	442.980
Bancolombia	875.038	819.732
Compañía de financiamiento comercial		
Banco Bogotá	77.656	99.328
Bancolombia	79.896	27.610
TOTAL OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	5.035.045	4.906.893

A largo Plazo

Concepto	2015	2014
Cartas De Crédito		
Banco Bogotá	6.877.049	3.509.302
Banco BBVA	7.499.054	8.018.874
Bancolombia	345.461	2.172.760
Compañía de financiamiento comercial		
Bancolombia	0	137.147
TOTAL OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	14.721.564	13.838.083

NOTA No. 13

CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contraídas por la Caja a favor de terceros por conceptos tales como Subsidio por pagar, entidades del sector de salud, contribución Superintendencia de Subsidio Familiar, Costos y gastos por pagar, Retenciones en la fuente, aportes de nómina y acreedores varios.

Subsidio Por Pagar: Son los subsidios por pagar en dinero a los trabajadores beneficiarios, los cuales son causados de acuerdo con la cuota monetaria de subsidio familiar establecida por persona a cargo y esta comprendido por siguientes cuentas:

- Girados no entregados, Corresponde al saldo de los subsidios girados a los afiliados en las tarjetas REDEBAN
- Girados no cobrados, Es el valor de las cuotas de subsidio monetario girados por la Caja y no cobrados por el usuario por cual este debe responder en los términos señalados en la ley.

A diciembre 31 del 2015 se detalla así:

A Corto Plazo:

Concepto	2015	2014
Girados no entregados	5.373.973	0
Girados no cobrados	332.651	354.928
Ajuste por transferencia	0	1.290.357
Contribución de SSF.	734.265	707.987
Costos y Gastos Por Pagar	1.556.729	3.110.396
Retención en la Fuente Por Pagar	175.469	87.129
Impuesto a las ventas Retenidos	21.678	23.797
Impuesto Industria y comercio retenido	42.090	28.124
Retenciones y Aportes de Nomina	98.913	98.819
Acreedores Varios	270.568	336.548
Total	8.606.336	6.038.085

A Largo plazo:

Concepto	2015	2014
Costos y gastos por pagar	2.506.409	2.556.523
TOTAL	2.506.409	2.556.523

NOTA No. 14

IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Corresponde al valor a cancelar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, el cual resulta del impuesto a las ventas generado menos el impuesto descontable.

Concepto	2015	2014
Impuesto sobre las ventas por pagar	125.646	107.339
TOTAL	125.646	107.339

NOTA No. 15

OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones que tiene COMFACESAR por concepto de las prestaciones legales y extralegales están de acuerdo a la Convención Colectiva de Trabajo vigente, y son ajustadas al final del ejercicio con base en las disposiciones legales. Todos los empleados se encuentran cubiertos con el nuevo régimen de seguridad social integral (Ley 100 de 1993), la Caja cubre sus obligaciones de pensiones, salud y ARL en los términos y con las condiciones contempladas en dicha ley y demás normas que la adicionen, complementen, deroguen o sustituyan.

Esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Cesantías	252.517	411.111
Intereses sobre las cesantías	31.610	0
Vacaciones	63.372	57.473
TOTAL	347.499	468.584

NOTA No. 16

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Corresponde al valor estimado y provisionado para atender las diferentes demandas en contra de empresa.

A Largo Plazo:

Concepto	2015	2014
Pasivos contingentes	226.308	347.294
TOTAL	226.308	347.294

NOTA No. 17

DIFERIDOS

A Corto Plazo:

Concepto	2015	2014
Matrículas y pensiones	265.794	309.172
Otros Ingresos recibidos por anticipados	1.839	1.838
TOTAL	267.633	311.010

NOTA No. 18

FONDOS CON DESTINACION ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS:

Corresponde a los valores recibidos por la Caja, transferidos a terceros y a consignaciones efectuadas por aportes pendientes de identificación. Esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

A Corto Plazo:

Concepto	2015	2014
Consignaciones por aplicar	4.278.512	990.035
TOTAL DEPOSITOS		
OTROS (proyectos pedagógicos del colegio)	237.127	274.268
TOTAL PARA TERCEROS	4.515.639	1.264.303
Fondo de protección de cartera	0	246.211
TOTAL OTROS A CORTO PLAZO	4.515.639	1.510.514

A Largo Plazo:

Fondo y Apropriaciones Con destinación Especificas:

Las Apropriaciones legales constituyen los fondos con destinación específica, los cuales se encuentran respaldados en cuentas corrientes, de ahorro e inversiones y están representados así:

Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA.

De conformidad con la Resolución número 050 del 30 de enero de 2015, expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, establece para cada Caja de Compensación Familiar el porcentaje de los recaudos del subsidio familiar que destinarán durante el año 2015 para financiar el régimen de subsidios en salud de que trata el artículo 217 de la Ley 100 de 1993.

De acuerdo a lo anterior COMFACESAR para el año 2015 debe realizar una apropiación del 5% de los recaudos del aporte del 4%, para financiar el régimen de subsidiado en salud.

Promoción y Prevención – LEY 1438 DE 2011

De acuerdo al artículo 46 de la Ley 1438 de 2011 y la Resolución número 0050 del 30 de enero de 2015, expedida por la Superintendencia del subsidio Familiar, corresponde a las Cajas de Compensación Familiar destinar un ¼ de punto porcentual de la contribución parafiscal, el cual equivale al 6,25% de los aportes, para atender acciones de promoción y prevención dentro del marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud y/o en los Planes de Beneficios, de forma concertada entre el Gobierno Nacional y las Cajas de Compensación Familiar. Con respecto a los recursos apropiados en la vigencia 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el oficio 201533210133581 del 29 de enero de 2015, aclara que dichos recursos deben destinarse a financiar el FOSFEC y no deben ser girados al FOSYGA.

Fondo Obligatorio de Vivienda de Intereses Social – FOVIS

COMFACESAR, de acuerdo con lo ordenado por la Resolución número 0050 del 30 de enero de 2015, expedida por la Superintendencia del subsidio Familiar; por el cual se certifica el Cociente Nacional y Particular de Recaudo correspondiente a las Cajas de Compensación Familiar, para determinar la transferencia al Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social – FOVIS; La caja se encuentra obligada a constituir un Fondo para Vivienda de interés social correspondiente al 4% del los aportes parafiscales.

Fondo Para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria - FONIÑEZ

La Corporación, tiene constituido el Fondo de la Niñez, según Ley 633/00, para la atención integral a la niñez de 0 a 6 años y la jornada complementaria y lo dispuesto en el artículo 16, numeral 8 de ley 789/02. Para el año 2015 la caja apropió el 6% de los aportes parafiscales, de acuerdo a la Resolución número 050 del 30 de enero de 2015.

Fondo para el Fomento del Empleo y Protección al Cesante – FOSFEC

De acuerdo al artículo 1 de la Ley 1636 de 2013 reglamentado con el Decreto 2113 del 27 de septiembre de 2013, se creó el mecanismo de protección al Cesante en Colombia

Las Fuentes que constituye este Fondo provienen de los siguientes recursos:

- El 2% de la disminución de los gastos de administración.
- El 2% de la disminución del FOVIS (Resolución 54 de enero 30 de 2013).
- El Valor de la diferencia del 55% de los mayores de 18 años.
- El Valor no ejecutado y apropiado por la S.S.F.
- Los rendimientos Financieros
- Las multas impuestas por la Superintendencia del Subsidio Familiar
- El 6,25% de la Ley 1438 de 2011 (Promoción y Prevención)

De acuerdo a la Resolución 531 de 2014 del Ministerio del Trabajo por medio del cual se establece la distribución de recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante -FOSFEC:

- Aporte de salud, pensión y cuota monetaria (hasta el 60%)
- Servicio de gestión y colocación de empleo (hasta el 13,5%)
- Capacitación (hasta el 26%)
- Sistema de información (hasta 0,5%)
- Administración 4%

Programa de 40.000 primeros empleos

En cumplimiento de la Resolución No. 1490 del 24 de abril del 2015, Art. 3 “saldo de recursos de la vigencia 2014”. Los recursos apropiados para el FOSFEC por las Cajas de Compensación Familiar en la vigencia 2014, que no fueron ejecutados en esa vigencia, serán destinados en su totalidad a la “subcuenta de Gestión y Colocación para la Inserción Laboral” De estos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° de la Resolución 347 de 2015, cada Caja de Compensación Familiar deberá destinar el 85% para financiar el programa “40 Mil primeros empleos” y el 15% restante a financiar otras actividades de gestión y colocación definidas en la normatividad vigente.

Los fondos anteriores están representados así:

Concepto	2015	2014
Excedente del 55% no transferido	1.711.951	2.151.173
FOVIS	321.872	282.311
FOSYGA	201.388	192.396
FONIÑEZ	40.086	24.338
FOSFEC	6.022.039	4.034.572
Promoción y Prevención Ley 1438/2011	5.915.516	4.299.940
Recursos para 40.000 primeros empleos	3.398.296	0
Recursos por Pagar de vivienda – FOVIS	7.188.292	7.390.483
Recursos por Pagar FONIÑEZ	144.929	178.085
Recursos por Pagar FOSFEC	365.915	66.598
Diversos (fondo protección cartera)	292.525	
TOTAL FONDOS Y OTROS ACTIVOS	25.602.809	18.619.896

Concepto	2.015	2.014
Fondos y/o convenios de cooperación	4.576.750	4.074.332
TOTAL CONVENIOS DE COOPERACION	4.576.750	4.074.332

PATRIMONIO

El patrimonio de la Corporación esta constituido por:

- a Bienes propios adquiridos con los remanentes de sus diferentes operaciones.
- b Los aportes que por Ley están obligados a pagar los empleadores afiliados al régimen del Subsidio Familiar.
- c Los demás bienes que adquiera a cualquier titulo, de personas naturales o jurídicas, particulares, oficiales o mixtas.

NOTA No.19

OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL

Los remanentes de la Caja, una vez apropiadas las diferentes reservas que exige la ley y las apropiaciones autorizadas por el Consejo Directivo, se capitalizan en su totalidad con el fin de ser invertidos en obras de beneficio social, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la ley del Subsidio familiar.

Esta cifra refleja el valor de la Propiedad Planta y equipo a valor corriente e Inversiones adquiridos con recursos propios.

Concepto	2015	2014
Obras y Programas de Beneficio Social	21.205.068	16.105.162

NOTA No.20

SUPERAVIT

Esta cuenta refleja las donaciones que la Corporación ha recibido, como la edificación donde funciona el Centro Social y Productivo 450 Años y activos adquiridos con recursos de FONIÑEZ y con excedente del 55%.

Concepto	2015	2014
Donaciones de bienes Inmuebles	950.000	950.000
Donaciones de intangibles	12.712	12.712
Activos Adquiridos con recursos de FONIÑEZ	275.218	275.218
Activos adquiridos con excedente del 55%	6.792.491	5.611.766
TOTAL	8.030.421	6.849.696

NOTA No.21

RESERVAS

Corresponde a la distribución de los remanentes del ejercicio anterior en las diferentes áreas de la Caja, autorizados por el Consejo Directivo. Los saldos a 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

Reserva Legal

De acuerdo a la Ley 21 de 1982, en su Artículo 43, numeral 3, y Artículo 58 las Cajas de Compensación Familiar deben constituir una Reserva de fácil liquidez hasta por un 3% de los aportes, sin que exceda del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al 30% de esta suma.

Concepto	2015	2014
Reserva Legal	690.423	501.000
Otras Reservas	5.510.894	6.487.773
TOTAL RESERVAS	6.201.317	6.988.773

NOTA No.22

REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

En concordancia con lo dispuesto en la circular externa 019 del 30 de julio de 2007 se hace necesario habilitar la cuenta de ajustes por inflación de los activos fijos para trasladar allí los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2005 y continuar depreciando el resto de la vida útil de cada bien (Resolución 246 del 22 de mayo de 2008).

Concepto	2015	2014
Obras y Programas de Beneficio Social	2.825.366	2.825.366
De Superávit	5.591	5.591
De Reservas	785.952	785.952
Resultado de ejercicios Anteriores	9.058	9.058
Menos:		
Corrección Monetaria del Ejercicio	-489.232	-489.232
Reclasificación Monetaria Acumulada	-2.651.097	-2.651.097
TOTAL REVALORIZACION	-485.637	485.637

En la cuenta Reclasificación de Corrección dando cumplimiento de la Resolución 246 del 22 de mayo de 2008 emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, se hace necesario habilitar a partir del 1 de enero del 2009, las cuentas de ajustes por inflación de los activos fijos para trasladar allí los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2005 y continuar depreciando por el resto de la vida útil de cada bien.

NOTA No. 23

REMANENTE DEL EJERCICIO

Corresponde al valor del remanente o déficit del periodo contable. El remanente de cada ejercicio contable es aprobado por el Consejo Directivo de la Caja, para ser invertido en Obras y Programas de Beneficio Social, por lo cual se traslada a la cuenta de reservas de obras y programas sociales.

Concepto	2015	2014
Remanente del ejercicio	4.457.070	4.123.026

NOTA No. 24

SUPERAVIT POR VALORIZACIONES

Corresponde al valor de las valorizaciones por avalúo técnico de los bienes raíces.

Su Valor al 31 de diciembre es:

Concepto	2015	2014
Superávit por valorizaciones	38.079.277	21.307.436

ESTADO DE RESULTADO

NOTA No. 25

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos de la Caja de Compensación Familiar del Cesar, se generan principalmente de los aportes del 4% de las nóminas de las empresas afiliadas e independientes, los servicios sociales que presta la Caja (Educación Formal, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Recreación, Deportes y Turismo, Crédito y Fomento).

El saldo a diciembre 31 es el siguiente:

Concepto	2015	2014
Aportes	73.528.942	70.799.141
Educación formal	2.546.873	2.343.315
Educación para Trabajo y Desarrollo Humano	2.284.911	1.103.063
Biblioteca	2.878	0
Vivienda	2.507.850	773.225
Recreación Deporte y Turismo	2.420.990	2.311.469
Crédito social	288.391	243.097
Programas y convenios especiales	285.036	346.517
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	83.865.871	77.919.829

NOTA No. 26

INGRESOS NO OPERACIONALES

Concepto	2015	2014
Financieros	226.388	177.725
Dividendo y Participación	0	37.184
Comisiones	101.609	86.511
Utilidad en venta de prop. Planta y equipo	78.313	16.300
Diversos (Ingresos por citas médicas)	541.634	540.432
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	947.944	858.151

NOTA No.27

COSTOS POR SERVICIO

Los Costos de la Caja de Compensación Familiar del Cesar “COMFACESAR” se generan principalmente por el pago del Subsidio en Dinero de conformidad con las normas vigentes, y por erogaciones directas en las que incurre la Caja, para la prestación de servicios tales como: Educación Formal, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y Recreación Deporte y Turismo.

El Saldo a diciembre 31 es de:

Concepto	2015	2014
Subsidio monetario	28.972.912	25.602.584
Educación formal	2.500.349	2.481.805
Educación para el trabajo y desarrollo h.	1.458.684	1.120.879
Biblioteca	5.250	0
Recreación Deporte y Turismo	2.746.076	2.526.296
Programa y convenios especiales	99.350	0
TOTAL.	35.782.621	31.731.564

NOTA No.28

GASTOS DE ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO

Los Gastos de Administración de los aportes recaudados, según disposiciones de la Ley 789 de diciembre de 2002 correspondían al 10%. A partir del año 2004 fueron reducidos a un 8% para administración y el 2% fue asignado para el FOSFEC.

Concepto	2015	2014
Gastos de Administración	5.874.119	5.663.897
TOTAL	5.874.119	5.663.897

NOTA No.29

GASTOS DE SERVICIOS SOCIALES

Concepto	2015	2014
Educación Formal	3.042.898	3.315.325
Educación para el Trabajo y Desarrollo H.	3.801.358	3.305.001
Biblioteca	92.578	0
Vivienda	526.280	442.368
Recreación, Deporte y Turismo	6.592.269	6.876.027
Crédito Social	284.796	201.154
TOTAL	14.340.179	14.139.875

NOTA No.30

TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES

Corresponde a los porcentajes por las transferencias y apropiaciones efectuadas con base en las normas legales para proferir recursos con destinación específica regulados por el Gobierno Nacional.

Concepto	2015	2014
FOVIS - Vivienda	2.937.060	2.831.948
Fondo NIÑEZ	4.405.590	4.247.923
FOSFEC	1.468.530	1.415.974
Salud Régimen Subsidiado	8.260.480	7.964.855
Educación Ley 115 de 1993	2.163.982	2.094.757
FOSFEC (deducción del 2% gastos de admón.)	1.468.530	707.987
Superintendencia del Subsidio Familiar	734.265	1.415.974
Reserva Legal	189.423	0
TOTAL	21.627.860	20.679.419

NOTA No.31

GASTOS NO OPERACIONALES

Concepto	2015	2014
Financieros	2.165.500	1.904.664
Gastos Extraordinarios (impuestos asumidos)	42.910	28.391
Gastos de ejercicios anteriores	46.866	40.585
Gastos Diversos (Honorarios médicos)	476.691	466.559
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	2.731.967	2.440.199

NOTA No.32

CUENTAS DE ORDEN

La Corporación registra en Cuentas de Orden, los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se originan derechos u obligaciones que puedan afectar la estructura financiera. Adicionalmente, se incluyen cuentas de registro para efectos del control interno de los activos, pasivos y patrimonio, como son los activos fijos totalmente depreciados pero que todavía se encuentran en uso, la cartera morosa de los aportes y de servicios, y las posibles demandas laborales que pueda tener la Corporación.

Concepto	2015	2014
Propiedad planta y Equipos	1.869.097	1.799.419
Cartera castigada por servicios	98.221	98.222
Cartera Morosa por aportes	135.968	135.967
Bienes y valores en fideicomiso		1.119.287
Bienes y valores en fideicomiso (patrimonio autónomo)	1.119.287	0
Total Cuentas de Orden Deudora	3.222.573	3.152.895

NOTA No.33

ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACION FINANCIERA

Muestra la entrada y salida de capital de trabajo que sufrió la Caja durante el periodo. COMFACESAR, obtiene sus recursos del recaudo de los aportes parafiscales, la prestación de servicios sociales, la administración de los convenios de cooperación nacional y los rendimientos de estos ingresos.

NOTA No.34

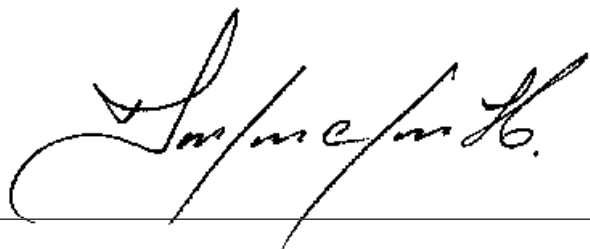
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Representa la actividad operativa, correspondiente a los ingresos y egresos de efectivo de la Corporación durante el periodo.

NOTA No.35

INDICES FINANCIEROS

Concepto	2015	2014
Capital de Trabajo		2.230.691
Razón Corriente		1,12
Prueba Ácida		1.01
Nivel de endeudamiento		45.89



LISBETH PATRICIA CUADRADO HERRERA

Contadora
T.P. No. 83.275 - T



Adaptación



Urbani
Raf Escalera

MANUAL TÉCNICO
PARA EL PROPIETARIO

COLOMBIA

EL CESAR
GUNDA
LLEDUPAR
TEL: 5744010



¡Estamos cumpliendo sueños!